



RESOLUCIÓN N° 706-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 03 NOV 2019

Expediente N° SO-19.439/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-577/19 de Sede Orán, con relación al Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2019 de las Carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán informa que se debe modificar Tribunal, Fecha y Hora de constitución de la asignatura Administración de Empresas de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, Primer Llamado, pasando para el 04 de diciembre de 2019, a horas 15:30.-

Que, el motivo de la modificación indicada precedentemente se debe a la inasistencia del tribunal y en la necesidad de no perjudicar a la alumna que debía presentarse a rendir la asignatura indicada.

Que, asimismo se debe modificar la conformación del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera: Dr. César Moreno, Cr. Fabio Dorado y Cra. María Viviana Encalada, como titulares; Lic. Guido Cazón y Verónica Rodríguez, como suplente, respectivamente.

Que, se debe elaborar el correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-577/19, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2019 de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la Fecha, Hora y Tribunal del Primer Llamado de la asignatura Administración de Empresas, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

Tecnicatura en Informática de Gestión

FECHAS: 04/12/19
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Horas: 15:30

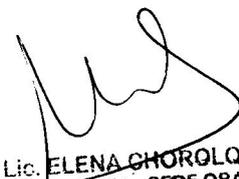
Prof. Dr. César Moreno
Prof. Cr. Fabio Manuel Dorado
J.T.P. Cra. María Viviana Encalada
J.T.P. Lic. Guido Cazón (suplente)
Prof. Lic. Verónica Rodríguez (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Dirección de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA